



**Colmenar Viejo**

## EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **19 de julio de 2023**

**PUNTO PRIMERO.- 391/23 SECRETARÍA:** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 12 de julio de 2023.

**PUNTO SEGUNDO.- 392/23 URBANISMO:** LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE LAVADO DE VEHÍCULOS C/ TOMILLO Nº 6, SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE DE PROGERAL IBERICA SA. (13647/21)

Según Propuesta se concede la licencia de obras solicitada.

**PUNTO TERCERO.-393/23 URBANISMO:** LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN C/ SANTA CATALINA, Nº1, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE ELIA ACITORES SUZ. (13033/22)

Según Propuesta se concede la licencia de obras solicitada.

**PUNTO CUARTO.- 394/23 URBANISMO:** MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA EN C/ PARQUE SUR, Nº17, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE ANTONIO BERROCAL GÓMEZ. (1950/23)

Según Propuesta se autoriza la modificación de la licencia de obras.

**PUNTO QUINTO.- 395/23 URBANISMO:** LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ FRANCISCO REVELLES, Nº8, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE ALBERTO GARCÍA PEREZ E INES ALBERT JOVER. (2406/23)

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

*Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.*  
LA SECRETARÍA GENERAL.





**Colmenar Viejo**

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Según Propuesta se concede la licencia de obras solicitada.

**PUNTO SEXTO.- 396/23 URBANISMO:** LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ VIRGEN DEL CASTAÑAR, Nº 11, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE EVA MARÍA SANZ GONZALEZ. (2599/23)

Según Propuesta se concede la licencia de obras solicitada.

**PUNTO SÉPTIMO.- 397/23 URBANISMO:** LICENCIA DE OBRAS PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR DE USO RESIDENCIAL EN C/ GRECO Nº 14, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GRECO, 14. (12070/22)

Según Propuesta se concede la licencia de obras solicitada.

**PUNTO OCTAVO.- 398/23 URBANISMO:** LICENCIA DE OBRAS PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR DE USO RESIDENCIAL EN C/ GRECO Nº 16, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GRECO, 16. (12091/22)

Según Propuesta se concede la licencia de obras solicitada.

**PUNTO NOVENO.- 399/23 CONTRATACIÓN:** EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL RELOJ MONUMENTAL DE LA BASÍLICA. LICITACIÓN PASS. (12573/23)

Según Informes se aprueba el expediente de contratación presentado. Procedimiento Abierto Simplificado Sumario y tramitación ordinaria.

**PUNTO DÉCIMO.- 400/23 CONTRATACIÓN:** EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ENAJENACIÓN DE SOLAR SITO EN CALLE SOCORRO Nº 6. LICITACIÓN PAO. (9810/23)





## Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Según Informes se aprueba el expediente de contratación presentado. Procedimiento Abierto y tramitación ordinaria.

**PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- 401/23 CONTRATACIÓN:**  
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 80 SILLAS PARA EL CENTRO SOCIAL "EL VIVERO" PASS (4689/23)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la empresa MUMECA SA con nif A47032891. El plazo de ejecución será de un año sin posibilidad de prórroga.

**PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- 402/23 CONTRATACIÓN:**  
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL Nº 3 SITO EN AVDA JUAN PABLO II Nº 5 LA ESTACION PAO (10446/23)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la empresa COLMENA FIT SL (B13748140) con la siguiente oferta económica 14.442 euros IVA incluido (anual). El plazo de ejecución será de quince años desde la formalización del contrato.

**PUNTO DÉCIMO TERCERO.- 403/23 CONTRATACIÓN:**  
SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO EJECUCIÓN DE OBRAS DE REMODELACION CALLES JOSEFA HOYO, MANUELA HOYO, VENTANILLA Y OTRAS. (13649/22)

Según Propuesta se amplía el plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de octubre de 2023.

**PUNTO DÉCIMO CUARTO.- 404/23 CONTRATACIÓN:**  
CERTIFICACION Nº 5 DE LAS OBRAS DE REMODELACION DE DIVERSAS CALLES DE LA URBANIZACION EL OLIVAR, EJECUTADAS POR UTE EL OLIVAR (12579/23)

Se aprueba la Certificación número CINCO por importe de 95.158,14 euros, IVA incluido.





**Colmenar Viejo**

**PUNTO DÉCIMO QUINTO.- 405/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL:** PROPUESTA DE APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 23. (13624/23)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número 23/2023 cuyo importe total asciende a 800.130,69 euros, con imputación al presupuesto del ejercicio 2023.

**PUNTO DÉCIMO SEXTO.- 406/23 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL:** RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR CAIDA EN LA VIA PUBLICA C/ RIO GUADIANA (5735/23)

Según Propuesta se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada.

**PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO.- 407/23 CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS:** DESIGNACIÓN TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS CONVOCATORIAS DE ACCESO LIBRE Y A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS, DENTRO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LAS PLAZAS DE SIETE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, UN INFORMÁTICO, UN MÉDICO Y DOS AUXILIARES CULTURALES. (23757/22)

Según Propuesta se designan a los miembros que forman el Tribunal Calificador para las convocatorias descritas.

**PUNTO DÉCIMO OCTAVO.- 408/23 CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS:** BASES DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE VARIAS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. (EXPTES. 13356/23; 13357/23; 13358/23; 13359/23 Y 13360/23)

Se aprueban las Bases y se disponen las convocatorias de las plazas.

El Vicesecretario, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

*Firmas, fecha y CSV al margen*

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

